

**ESTRUCTURACION DE UNA OFICINA EN LA ALCALDÍA DE POPAYAN QUE LIDERE  
Y PROMUEVA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA MUNICIPAL.**



**Pasante:  
JUAN MANUEL ORTEGA REYES**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
PASANTIA  
POPAYÁN 2011**

**ESTRUCTURACION DE UNA OFICINA EN LA ALCALDÍA DE POPAYAN QUE LIDERE  
Y PROMUEVA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA MUNICIPAL.**



**Presentado a:  
FUNDACION OFICINA DE TURISMO DE POPAYAN ONG**

**DIRECTOR  
JORGE ENRIQUE BARRERA**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
PASANTIA  
POPAYÁN 2011**

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCION</b>	<b>6</b>
<b>1. HISTORIA</b>	<b>9</b>
<b>2. FILOSOFIA EMPRESARIAL</b>	<b>13</b>
2.1. Misión	13
2.2. Visión	13
<b>3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</b>	<b>14</b>
3.1. Estructura organizacional actual	15
3.2. Estructura organizacional modificada	16
<b>4. MATRIZ DE DIAGNOSTICO</b>	<b>17</b>
<b>5. MATRIZ DE ESTRATEGIA</b>	<b>18</b>
5.1. Estrategia Debilidad Oportunidad	18
5.2. Estrategia Debilidad Amenaza	18
5.3. Estrategia Fortaleza Oportunidad	19
5.4. Estrategia Fortaleza Amenaza	19
<b>6. LOGISTICA</b>	<b>20</b>
6.1. Infraestructura	20
6.2. Equipos de oficina	21
6.3. Dispositivos informáticos	21
<b>7. TALENTO HUMANO</b>	<b>25</b>
<b>8. PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO TURISTICO</b>	<b>27</b>
<b>9. INVESTIGACION DE OPINION</b>	<b>31</b>
9.1. Objetivo de la investigación	32
9.2. Objetivos específicos	32
9.3. Hipótesis	32
9.4. Tipo de información a recolectar	33

---

<b>9.5. Fuentes de información</b>	<b>33</b>
<b>9.6. Técnica de recolección de información</b>	<b>33</b>
<b>9.7. Recolección de información</b>	<b>34</b>
<b>9.8. Análisis de información</b>	<b>34</b>
<b>9.9. Resultados de opinión</b>	<b>36</b>
<b>10. CONCLUSIONES</b>	<b>40</b>
<b>11. RECOMENDACIONES</b>	<b>42</b>
<b>12. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS</b>	<b>43</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>45</b>
<b>Anexo N°1</b>	<b>46</b>
<b>Anexo N°2</b>	<b>47</b>
<b>Anexo N°3</b>	<b>54</b>

**INDICE DE TABLAS**

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 1. Hardware</b>	<b>23</b>
<b>Tabla 2. Software</b>	<b>24</b>
<b>Tabla 3. Talento humano</b>	<b>25</b>
<b>Tabla 4. Criterios de priorización</b>	<b>28</b>
<b>Tabla 5. Presupuesto</b>	<b>29</b>
<b>Tabla 6. Inversión territorial</b>	<b>30</b>

## INTRODUCCION

El turismo en la actualidad es una de las fuentes de ingreso de mayor crecimiento en la economía mundial, existen regiones que su economía es basada sólo en el turismo. Colombia posee una gran potencialidad turística debido a su historia, fauna, flora, selvas tropicales, variedad de clima y su gran numero de culturas étnicas.

El turismo es uno de los temas muy importantes para incentivar la economía y el mejoramiento de la calidad de vida de las potencialidades eco-turísticas de nuestro Municipio de Popayán, además postula a una ciudad con potencialidad turística para su aprovechamiento porque posee una historia, cultura, gastronomía y tradición reconocida nacional e internacional. Todas estas cualidades que son de explotar para beneficio ciudadano tanto urbano como rural, se debe de hacer con organización y participación del estado, siendo el estado un ente gubernamental con los recursos para implantar y formular: programas, proyectos, talleres y lo necesario para convertir a un municipio en una marca región turística<sup>1</sup>.

La estructuración de una oficina que lidere y promueva el turismo en el Municipio de Popayán, consiste en ubicar dentro de la estructura organizacional de la Alcaldía de Popayán un modelo de oficina con autonomía de funcionalidad y ejecución, estas acciones van acompañadas de unas necesidades para su eficiencia y eficacia, así daremos cumplimiento a su misión y visión.

Los requerimientos necesarios con los que debe contar una oficina para su funcionamiento es tener un capital humano en competencias laborales y

---

<sup>1</sup> Denominar con un logotipo, eslogan a una región como sitio de interés turístico a nivel nacional e internacional.

capacidades para cumplir unas funciones y desarrolle planes de acción que ubiquen al Municipio de Popayán como un excelente destino turístico. Para lograr cumplir con este objetivo se debe de tener buenas condiciones de logística e infraestructura (software y hardware).

Se debe de tener un presupuesto para desarrollar los planes de acción, sensibilización, capacitación, publicidad y otros.

El modelo de oficina, debe de estar apoyada con un modelo de política pública turística municipal<sup>2</sup>, semejante o igual a la política pública turística departamental del año 2009<sup>3</sup>. La oficina tendrá una interacción con las políticas de desarrollo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo<sup>4</sup>.

El modelo de oficina incentivará, a los sectores con potencialidad turística, a desarrollar planes de acción que generen un valor agregado a sus actividades económicas tradicionales mejorando sus niveles de ingreso y por consecuencia su calidad de vida. La estructuración de la oficina realizará los programas de estudio para la factibilidad de destino turístico y servir como fuente de cofinanciación ante otras instituciones gubernamentales a nivel nacional<sup>5</sup>.

El Municipio de Popayán cuenta con una demanda hotelera adecuada, pero su utilización es mínima durante lo corrido del año, salvo la temporada de Semana Santa que es el gran atractivo turístico de la Ciudad de Popayán nacional e

---

<sup>2</sup> Política, Acuerdo municipal aprobado por el Consejo Municipal de Popayán para el fomento del turismo del municipio de Popayán.

<sup>3</sup> Política Departamental aprobada por la asamblea departamental en el año 2009, el cual promueve el desarrollo del turismo del Departamento del Cauca.

<sup>4</sup> Política Turística. Ley 300 de 1996, modificada en algunos artículos por la ley de turismo del 1101 de 2006.

<sup>5</sup> Fondo de promoción Turística. fondo por el cual se patrocinan planes y programas de promoción turística a nivel nacional e internacional. Artículo 6 de la ley 1101 de 2006.

internacional, evento que tiene una duración de 7 días donde los prestadores de servicios turísticos quedan satisfechos<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Información suministrada por la Oficina de Información turística de la Cámara de Comercio del Cauca

## 1. HISTORIA

Su nombre, según la tradición oral de la ciudad, proviene del Cacique Payán, jefe de la tribu indígena que habitaba el área alrededor del monte hoy conocido como cerro de la Eme o de las Tres Cruces cuando llegaron los conquistadores españoles.

Popayán compitió con ciudades como Cartagena, Bogotá y Tunja en el número de nobles titulados domiciliados en ellas. Fue, así mismo, la única ciudad junto con la capital, Santafé, en servir de sede a una Casa de Moneda erigida por la Corona española en todo el territorio de la Nueva Granada. Con lo anterior se explica en buena parte el esplendor que esta ciudad vivió durante la época colonial y los primeros asomos de República, todo ello añadido al orgullo genealógico de las familias fundadoras, que basaron la conservación de sus riquezas en una estructura endogámica muy propia de las élites en diferentes culturas y sociedades<sup>7</sup>.

Según el historiador Arcesio Aragón, el origen de la palabra es Pampayán, que se compone de dos vocablos quechuas: pampa, cuyo significado es, valle, sitio, paso; y yan, cuyo significado es río. Paso del río, ya que por allí pasa el río Cauca. Otros autores afirman que la palabra Popayán deriva de algún dialecto autóctono americano como el Guambía y se descompone de la siguiente manera: po: dos, pa: paja y yan: caserío, o sea, dos caseríos de paja.

Es conocida también como la Ciudad Blanca, Ciudad Fecunda, Ciudad Procer y Ciudad Universitaria.

---

<sup>7</sup> Aragón, Arcesio (1941), *Fastos Payaneses 1536-1936*, Bogotá: Imprenta Nacional.

Popayán es una ciudad colombiana del departamento del Cauca. Se encuentra localizada en el Valle de Pubenza, entre la Cordillera Occidental y Central al suroccidente del país, en las coordenadas 2°26'39"N 76°37'17"O 2.44417, -76.62139. Tiene 258.653 habitantes. Su extensión territorial es de 512 km<sup>2</sup>, su altitud media es de 1760 m sobre el nivel del mar, su precipitación media anual de 1.941 mm, su temperatura promedio de 18/20 °C y dista aproximadamente 600 km de Bogotá<sup>8</sup>.

En el 2005, la Unesco designó a la ciudad de Popayán como la primera ciudad de la gastronomía por su variedad y significado para el patrimonio intangible de los colombianos. La cocina caucana fue seleccionada por mantener sus métodos tradicionales de preparación a través de la tradición oral.

El 30 de septiembre de 2009 las Procesiones de Semana Santa de Popayán fueron declaradas por la UNESCO como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad<sup>9</sup>.

## **LA CIUDAD VIEJA**

El casco antiguo o centro histórico de Popayán está considerado uno de los más bellos y mejor conservados de Colombia y América Latina. La ciudad ha logrado conservar su escala urbana y la armonía de su carácter colonial durante más de cuatro siglos, atractivo que seduce a numerosos visitantes nacionales y extranjeros. Las calles empedradas fueron asfaltadas casi en su totalidad en 1937. Sin embargo, se encuentran en curso proyectos tendientes a recuperar este aspecto encantador de la ciudad original y devolver a la zona antigua de Popayán un carácter más peatonal.

---

<sup>8</sup> Censo año 2005. Dane, Departamento administración Nacional de Estadística,

<sup>9</sup> Unesco. Intangible cultural heritage. [www.Afitecol.com](http://www.Afitecol.com)

## **CIUDAD FECUNDA**

Popayán es la ciudad de Colombia que ha dado el mayor número de Presidentes de la República. Un total de 16 gobernantes nacidos en ella le han merecido el nombre de Ciudad Fecunda. Entre ellos se cuentan Camilo Torres, Froilán Largacha, Joaquín Mosquera, Ezequiel Hurtado, Tomás Cipriano de Mosquera y Arboleda, Julio Arboleda Pombo, Guillermo León Valencia, y Carlos Lemos Simmonds (estos dos últimos en carácter de designados y no elegidos por voto popular). La ciudad es igualmente conocida por el número de intelectuales, poetas y escritores, entre los que se han destacado el Maestro Guillermo Valencia y Rafael Maya.

## **CIUDAD BLANCA**

Este título obedece a que durante la mayor parte del siglo XX los frentes de las casas y casi todos los edificios públicos estuvieron pintados de color blanco. Sin embargo, en las décadas posteriores a 1980 el apelativo de Ciudad Blanca empezó a caer en desuso tras los hallazgos de diversos estilos de pintura mural en varias fachadas del centro histórico, que quedaron al descubierto a raíz del terremoto de 1983. Aunque en la mayoría de las construcciones coloniales impera todavía el color blanco, muchos arquitectos restauradores han decidido recuperar colores que en su opinión reflejan la cara más auténtica de la ciudad colonial original. Esta decisión causó inicialmente controversia entre algunos sectores de opinión, pero en los años posteriores la iniciativa ha alcanzado un mayor apoyo. Así, algunas fachadas del casco antiguo de Popayán muestran hoy tenues tonos diversos tales como ocre, azul claro y amarillo, entre otros.

## CIUDAD PROCERA

Ninguna otra ciudad de la Nueva Granada aportó una cuota tan grande de hombres ilustres para la causa de la independencia. La lista de próceres es extensa y en ella sobresalen Camilo Torres, el Sabio Francisco José de Caldas, Manuel José Castrillón, y el Conde de Casa Valencia. Todos ellos fueron ejecutados por las fuerzas realistas enviadas desde España dentro del proceso de la reconquista encabezado por el General Pablo Morillo<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Los títulos Ciudad Vieja, Ciudad Fecunda, Ciudad blanca y Ciudad Procera provienen del Libro. Castrillón Arboleda, Diego (1994), *Muros de Bronce - Popayán y sus estancias históricas*, Cali: Feriva S.A.

## **2. FILOSOFIA EMPRESARIAL**

La importancia de la filosofía empresarial es determinar cuál es nuestra misión y visión de nuestra empresa. Como nos vamos a desempeñar en el tiempo y cómo vamos a estar en el futuro, para estos dos actores debemos de tener presente unos valores éticos y principios tanto personales como de conjunto. Para realizar este diagnóstico debemos de tener en cuenta nuestro capital humano y las actuaciones frente a las herramientas tangibles e intangibles, este comportamiento no sólo tiene que ver con el dinero, también como es nuestra interacción con la sociedad en especial con la población vulnerable.

### **2.1. MISION**

La Oficina de Turismo, es el ente que liderará el desarrollo turístico del Municipio de Popayán, desarrollando proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores urbanos y rurales con potencialidad turística, será gestor de diseño de rutas turísticas, fomentará la historia, la cultura y la gastronomía a través de programas educativos. Incentivar eventos a nivel nacional e internacional para promocionar al Municipio de Popayán como una marca turística.

### **2.2. VISION**

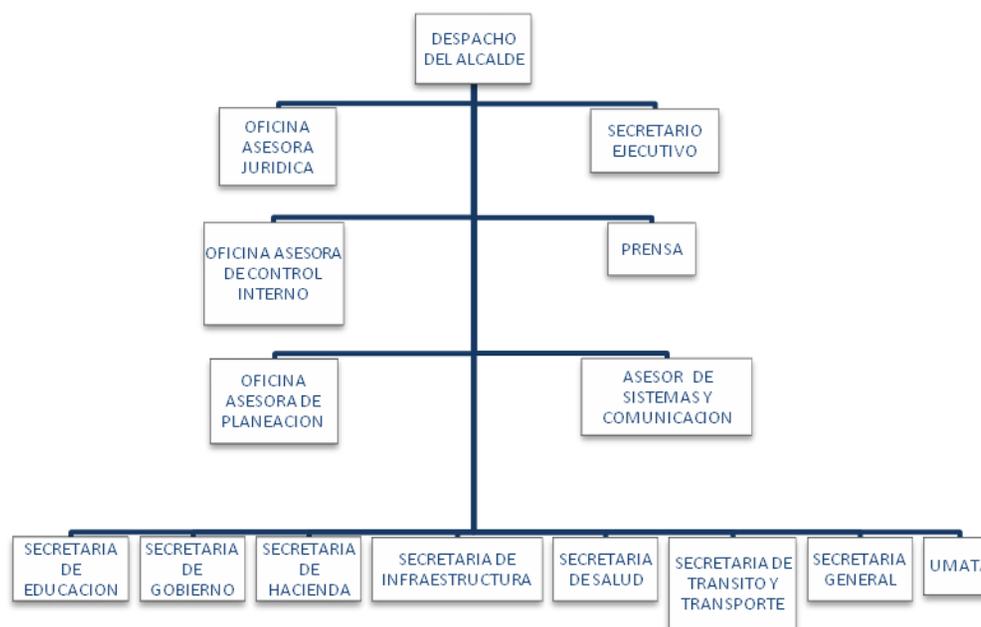
La Oficina de Turismo ubicará al Municipio de Popayán en el año 2020 como un destino turístico de gran renombre, convirtiéndose en un modelo organizacional a seguir a nivel nacional, será el ente público incentivador del mejoramiento de la calidad de vida de los sectores urbanos y rurales con potencialidad turística.

### 3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional de un ente público o privado parte del tipo de actividad que desarrolla, comercialización, manufactura y prestaciones de servicios. Todas estas actividades van acompañadas del talento humano, este talento lo componen dos actores, la mano de obra calificada y la no calificada, estos actores forman el conjunto de cargos y funciones. En esta interacción de cargos y funciones participan los elementos de gerente y empleado, generando varias interacciones como la relación entre gerentes y gerentes, entre gerentes y empleados, y entre empleados y empleados que según sus funciones deben de permanecer agrupados y coordinados, dando origen a la formación de departamentos, aéreas, secretarías, entre otros.

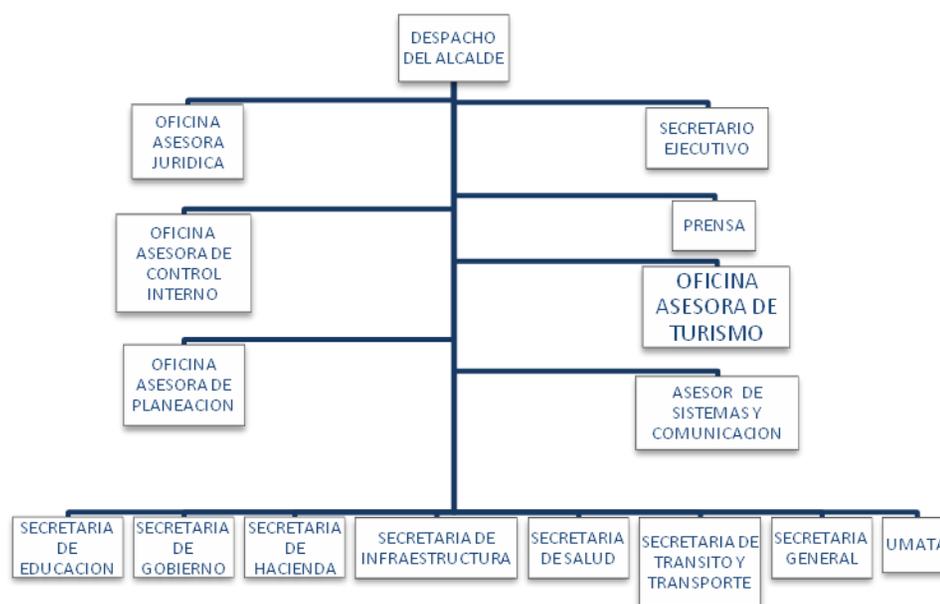
La creación de una Oficina de Turismo como departamento independiente o área, nace de la necesidad de la autonomía de manejo de recursos monetarios como humanos. Con esta autonomía se cumplirá los planes de acción de una forma rápida y con los conductos regulares mínimos para la aprobación de los mismos, contribuyendo de esta manera con el desarrollo turístico de la Ciudad de Popayán además de los valores agregados que se van generando.

### 3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ACTUAL



Fuente: Alcaldía de Popayán

### 3.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL MODIFICADA



#### 4. MATRIZ DE DIAGNOSTICO

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política nacional sobre desarrollo del turismo<sup>11</sup>.</li> <li>• Empresas privadas nacionales que poseen recursos para la cofinanciación de proyectos con finalidad turística.</li> <li>• Favorecimiento del fondo de promoción turística que avala el desarrollo de proyectos con potencialidad turística a nivel nacional<sup>12</sup>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las empresas particulares (hoteles, bares, agencia de viajes, guía turísticos, empresas de transporte turístico) que ofrecen los servicios turísticos no tienen una autoridad que regule y vigile el desarrollo de estas actividades.</li> <li>• Recorte en el presupuesto Municipal por no ejecutar los recursos a tiempo.</li> <li>• Organización y Asociatividad de empresas privadas prestadores de servicios turísticos para promocionar y liderar el turismo en el Municipio de Popayán</li> </ul>
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política departamental para el desarrollo del turismo<sup>13</sup>.</li> <li>• Iniciativa del Consejo Municipal para la creación de la política pública que favorece el desarrollo del turismo de la Ciudad de Popayán<sup>14</sup>.</li> <li>• Potencialidad turística del Municipio de Popayán, por su Cultura, Historia, y Gastronomía.</li> <li>• Mesa departamental de turismo compuesta por diferentes entes públicos y privados que tiene trayectoria en el tema de turismo del Departamento del Cauca y el Municipio de Popayán.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de información e investigaciones que muestren estadísticas de la capacidad del Municipio de Popayán para ofrecer servicio de turismo.</li> <li>• Planes, estrategias y políticas de acción que promuevan e incentiven el desarrollo del turismo en el Municipio de Popayán.</li> <li>• La comunicación entre los entes que manejan el tema del turismo es mínima.</li> </ul>

<sup>11</sup> Art. 6. Ley 1101 de 2001, ley general de turismo y otras disposiciones.

<sup>12</sup> Art. 42. Ley 300 de 1996, ley general de turismo.

<sup>13</sup> Ordenanza N 050 de 2009. Asamblea Departamental del Cauca.

<sup>14</sup> Boletín N 006. Consejo Municipal de Popayán, 4 de marzo de 2010.

## **5. MATRIZ DE ESTRATEGIA**

### **5.1. ESTRATEGIA DEBILIDAD OPORTUNIDAD**

Incentivar y organizar mesas de socialización para ubicar las soluciones de comunicación entre las entidades que trabajan el tema del turismo en el Municipio de Popayán, el Departamento del Cauca y las políticas de fomento nacional para el desarrollo del turismo.

Realizar convenio con empresas privadas que patrocinen a estudiantes (pasantía, prácticas empresariales, tesis) de las universidades del Municipio de Popayán para realizar estudios de potencialidad y factibilidad turística, que presenten datos reales actualizados para afianzar el desarrollo de la política pública municipal del turismo.

### **5.2. ESTRATEGIA DEBILIDAD AMENAZA**

Organizar planes de acción en los comités de turismo que realiza el Consejo Municipal de Popayán para proteger al ciudadano de los errores que comenten los prestadores de servicios turísticos, debido a que no existe una regulación de acuerdo a la ley por parte del Municipio de Popayán para tales servicios.

Realizar una veeduría por medio del Consejo Municipal de Popayán del presupuesto municipal, para implementar acciones o políticas pertinentes y ejecutar los recursos por medio de proyectos en el tiempo preciso.

### **5.3. ESTRATEGIA FORTALEZA OPORTUNIDAD**

Aprovechar las políticas nacionales y departamentales que promueven el desarrollo del turismo, para que el Municipio de Popayán a través de su consejo municipal adapte un modelo de política pública municipal, e incentivar el desarrollo del turismo, con el precedente que la Ciudad de Popayán tiene reconocimiento a nivel internacional en cultura, historia y gastronomía que son los valores agregados que promueven el turismo del Municipio de Popayán.

Realizar un benchmarking de la mesa departamental de turismo en lo que se refiere a planes de acción y temas desarrollados para enfocarlos a los temas del Municipio de Popayán.

### **5.4. ESTRATEGIA FORTALEZA AMENAZA**

Estructurar una oficina en la Alcaldía de Popayán que lidere, promueva la actividad turística del Municipio de Popayán, con el aval del honorable Consejo Municipal de la Ciudad de Popayán y soportado con las políticas nacionales y departamentales sobre el desarrollo del turismo, se corregiría los errores que se cometen por parte de los prestadores de servicios turísticos y los daños causados al medio ambiente por falta de control<sup>15</sup>. Además se formularán proyectos de desarrollo para las potencialidades turísticas del Municipio de Popayán brindándole al municipio la oportunidad de creación de nuevos empleos y valores agregados. Esta oficina por su autonomía y necesidad presupuestal evitara recorte de los recursos por falta de inversión. Disminuiría la posibilidad de estructuración de una oficina para tales fines por parte del sector privado evitando un monopolio en la prestación de los servicios turísticos del Municipio de Popayán.

---

<sup>15</sup> No poseer la capacidad técnica, operativa, financiera para atender la prestación de servicios turísticos, no poseer registro nacional de turismo(RNT), sobrecarga turística al medio ambiente

## 6. LOGISTICA

La estructuración de una oficina que maneje los planes de acción para desarrollar las potencialidades turísticas del Municipio de Popayán y los valores agregados que se genera. Necesita de una infraestructura física, equipos de oficina y equipos de cómputo que cumplan con las normas de salud ocupacional y especificaciones técnicas para dar cumplimiento con la misión y visión.

### 6.1. INFRAESTRUCTURA

Locación física por la cual se ubicarán las adecuaciones en equipos de oficina y equipos de cómputo, esta locación debe tener todas condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, red eléctrica, red de datos además de cumplir con las normas de seguridad industrial. La adecuación de sitio de trabajo contará con área de trabajo de 50 mts<sup>2</sup>. (Ver Modelo figura.1)

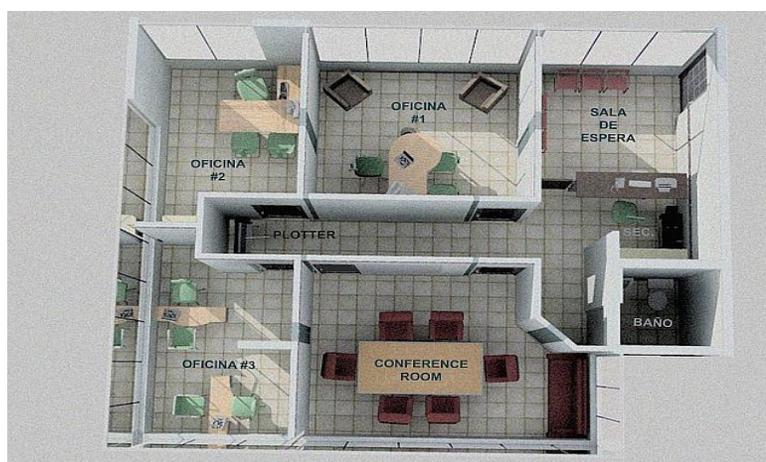


Figura 1

## 6.2. EQUIPOS DE OFICINA

Este modelo de oficina debe de tener las condiciones cómodas para un sitio agradable que desarrollará funciones de información, talento humano, atención al usuario, papelería y almacenamiento. Debe de contar con un sistema modular de oficina; que es un sistema que se acopla de la mejor manera a un espacio y comedia para las personas, puestos de trabajo con sistemas ergonómicos para el funcionario. Estos sistemas permitirán una eficiencia y eficacia por parte del talento humano. (Ver figura 2)



Figura 2

## 6.3. DISPOSITIVOS INFORMATICOS

La tecnología es uno de los factores que no se pueden omitir en el siglo XXI; porque es la que va a apoyar al talento humano en el buen desarrollo de las funciones, para prestar un modelo de eficiencia y eficacia.

La oficina del futuro no solo manejará el modelo Face to Face<sup>16</sup> en el lugar de trabajo a demás debe de prestar los servicios virtuales, a través de la red de información mundial (internet), para cumplir con tal objetivo este tipo de información debe estar soportada con el Hardware y Software adecuado. Este soporte lo genera las computadoras configuradas en red (intranet), con especificaciones técnicas amoldadas al cumplimiento de la funciones a desarrollar. Los dispositivos de almacenamiento compartidos en red de datos y los dispositivos visuales, deben cumplir con sistemas de conectividad alámbrica e inalámbrica que cumplan con los estándares internacionales. (Ver figura 3, Ver tabla 1,2)

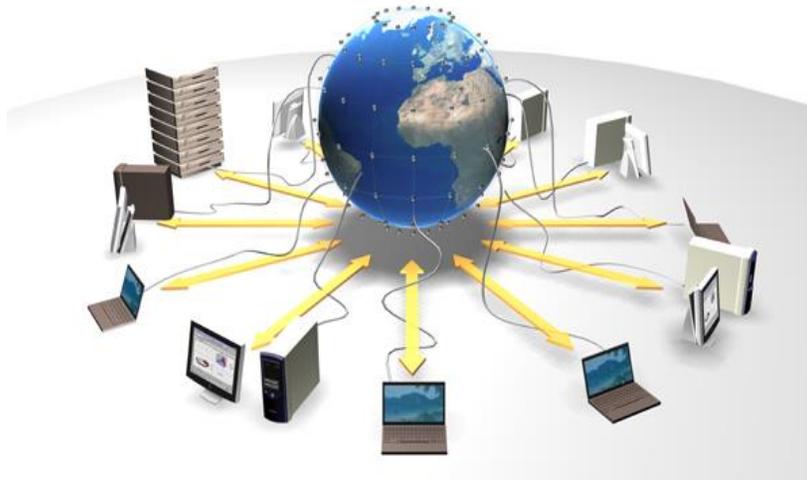


Figura 3

---

<sup>16</sup> Modelo de atención al usuario donde intervienen dos personas o más para la obtención de información

## HARDWARE

CONCEPTO	ESPECIFICACION	FUNCION
Servidor server	Procesador Intel Xeon 2.6ghz Memoria RamDDR3 16gb DVD-RW Light Scribe Monitor 20" Lcd Network 1gb HHD 1 terabyte	Centro de almacenamiento de datos y de conectividad las 24 horas, enlace entre las estaciones de trabajo y los usuarios virtuales.
PC escritorio Desktop	Procesador Intel i7 Memoria RamDDR3 4gb DVD-RW Light Scribe Monitor 22" Lcd Network 1gb HHD 500gb	Estación de trabajo de talento humano para el desarrollo de funciones laborales.
Portátil Notebook	Procesador Intel i3 Memoria RamDDR3 4gb DVD-RW Light Scribe Monitor 14" Lcd Network 1gb HHD 250gb	Estación de trabajo para desarrollo de trabajo de campo
Proyector Video Beam	proyector interactivo cable de alimentación 5mts cable usb 5mts control remoto un (1) lápiz interactivo software interactivo, controlador interactivo software de red	Dispositivo para la presentación de proyectos y programas de sensibilización.

Fuente: Elaboración propia-Tabla 1: Hardware

## SOFTWARE

CONCEPTO	FUNCION	APLICACION
Office 2010	Software aplicativo para soluciones de oficina y herramientas para generar información.	Word Excel Power point Access Outlook publisher
Windows	Sistema operativo para el funcionamiento de una computadora	Server 2008 - 5 usuarios Windows xp – servipack 3 Windows 7
Antivirus	Software de protección de datos contra gusanos, troyanos, etc.	Nod 32 Avast Karpeski Norton Antivir
Rotator Survey	Software aplicativo para la evaluación, diagnostico y resultados de estadísticas. Toma de decisiones.	Encuestas impresas Encuestas electrónica Encuestas telefónicas
Corel Draw 3D	Software aplicativo para diseño grafico	Animaciones Fotografía Animación 3d Diseño
Metodolo Mga	Software aplicativo de metodología para la elaboración de proyectos enfocados al estado	Excel
Pagina web	Software virtual de información para usuarios de red (internet)	<a href="http://www.popayantourism.com">www.popayantourism.com</a> pagina activa en continua modificación

Fuente: Elaboración propia-Tabla 2: Software

## 7. TALENTO HUMANO

El talento humano necesario para el funcionamiento de una oficina debe cumplir con la experiencia y perfil para desarrollar las funciones que cumplirán con la misión y la visión, además de tener un espíritu de liderazgo, sociabilidad y de emprendimiento, debe tener la capacidad de tomar decisiones en eventos imprevistos, ubicar futuros focos de potencialidad turística con sus valores agregados que se puedan generar, tener la facultad de trabajo con la comunidad de los diferentes sectores urbanos y rurales del Municipio de Popayán. (Ver tabla 3)

CARGO	PERFIL	FUNCION
Director	Profesional en administración de empresas, pública, economía, hotelería y turismo, comercio exterior, ingeniero forestal, ingeniero ambiental Con especialización, maestría en áreas de proyectos, finanzas, gerencia estratégica, marketing, calidad, informática, economía, administración de empresas, recursos naturales. Conocimientos básicos del idioma Ingles. Experiencia mínimo de 1 año en áreas de talento humano, mercadeo, programas de socialización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser la persona que lidere y desarrolle los planes de acción para cumplir con las metas y el cumplimiento de la misión y la visión.</li> <li>• Buscar potencialidades para la generación y aprobación de proyectos que beneficien a los diferentes sectores del Municipio de Popayán.</li> <li>• Gestionar recursos con entidades públicas y privadas para la implantación de proyectos.</li> <li>• Ser veedor de los prestadores de servicios turísticos del Municipio de Popayán para que cumplan los requisitos según la ley.</li> </ul>

Asesor	<p>Profesional en administración de empresas, pública, economía, hotelería y turismo, comercio exterior.</p> <p>Conocimiento en aplicaciones de office.</p> <p>Conocimientos básicos del idioma Ingles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servir de apoyo a los procesos que realice el director.</li> <li>• Generar estadísticas sobre los prestadores de servicios turísticos del Municipio de Popayán.</li> <li>• Adaptar los proyectos a las aplicaciones informáticas que exigen las instituciones públicas y privadas.</li> </ul>
Diseñador	<p>Profesional en artes graficas.</p> <p>Conocimientos básicos del idioma Ingles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servir de apoyo a los procesos que realice el director.</li> <li>• Realizar los prototipos de diseño de las potencialidades turísticas del Municipio de Popayán.</li> </ul>
Guía	<p>Técnico o tecnólogo egresado con certificado de competencia laboral como guía turístico, con registro nacional de turismo (RNT).</p> <p>Conocimiento avanzado en el idioma Ingles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servir de apoyo a los procesos que realice el director.</li> <li>• Ser interlocutor entre los turistas nacionales y extranjeros.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia-Tabla 3: Talento Humano

## 8. PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO TURISTICO

El presupuesto necesario para el desarrollo turístico debe cumplir con unos requisitos establecidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo<sup>17</sup>. Como son:

- Contar con niveles mínimos de institucionalidad.
- Poseer plan de desarrollo del sector integrado al plan regional de desarrollo y a los planes de ordenamiento territorial.
- Poseer niveles mínimos de calidad en la oferta
- Estar en capacidad y tener la voluntad de destinar recursos para cofinanciar proyectos de promoción y de competitividad turística.

Acompañado de estos requisitos de desarrollo turístico, va acompañado por unos criterios de priorización que hay que tener en cuenta para el desarrollo del turismo según lo expone el Consejo Nacional de Política Económica y Social. (Ver tabla 4)

---

<sup>17</sup> Documento Compes 3397. Política sectorial de Turismo, criterios de priorización para el desarrollo turístico

## CRITERIOS DE PRIORIZACION

CLASIFICACION	CONDICIONES	BENEFICIOS
Línea de base	<p>El total de prestadores de servicios turísticos de la región estén registrados en el RNT.</p> <p>El municipio tenga incluido en el POT el turismo.</p> <p>El municipio y departamento incluya el turismo en su plan de desarrollo.</p> <p>La región tenga un plan de desarrollo turístico con visión, metas y proyectos cuantificados.</p> <p>La región debe haber realizado estudios de mercados.</p> <p>La totalidad de empresarios turísticos con computador.</p>	<p>La región sería priorizada para las inversiones contempladas en los convenios de competitividad, relacionados con mejora de vías principales, mejora de servicios públicos y mejora de pistas de aeropuertos.</p>
Segunda fase de desarrollo	<p>La región destine al menos el 5% de recursos de inversión de la entidad territorial para turismo.</p> <p>La región desarrolle proyectos del plan turístico.</p> <p>La región cuente con una página Web del destino.</p> <p>La región implemente un sistema de indicadores de competitividad.</p>	<p>La región será priorizada para atender mejoras de vías secundarias, de muelles, de sistemas de aeronavegación y de tecnología de comunicaciones.</p>
Tercera fase de desarrollo	<p>La región destine al menos 10% de recursos de inversión de la entidad territorial para turismo, ampliando proyectos del plan turístico.</p> <p>La región haya elaborado el plan de mercadeo, promoción y comercialización.</p> <p>La región haya estructurado un sistema de información turística La región haya realizado al menos un ejercicio de diseño de producto con visión de destino.</p>	<p>La región será priorizada para atender mejora de vías terciarias y de otros mecanismos de conectividad.</p>
Cuarta fase de desarrollo	<p>La región destine más del 10% de recursos de inversión de la entidad territorial para turismo, ampliando proyectos del plan turístico;</p> <p>La región haya implantado un cuadro de mercadeo integral para el destino, y un esquema de inteligencia de mercados;</p> <p>La región presente comportamiento destacado en la evaluación del sistema de indicadores de competitividad</p> <p>La región cuente con un portal del destino con posibilidad de comercialización;</p> <p>La región cuente con al menos 50% de los empresarios con CRM, la totalidad de las empresas hoteleras certificadas en la norma de calidad sobre categorización y la totalidad de las agencias de viajes certificadas en la norma.</p>	<p>La región será priorizada para tener acceso a programas de internacionalización del turismo.</p>

Fuente: Compes-Tabla 4: Criterios de priorización

**PRESUPUESTO AÑO 2010**  
**PRESUPUESTO MUNICIPIO DE POPAYAN**

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
Tributarios o impuestos	33.811.206.000	
Impuesto predial, industria y comercio	8.711.616.000	
Sobre tasa de gasolina	7.656.576.000	
No tributarios	92.983.878.000	
Participación y transferencias	13.478.136.000	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>156.641.412.000</b>	
INVERSION TERRITORIAL		
Resguardos indígenas		272.238.000
Salud		19.456.068.000
Educación		64.137.954.000
Agua potable y saneamiento básico		3.284.754.000
Deporte y recreación		324.990.000
Cultura		243.978.000
Fondo territorial		549.186.000
Recursos de capital		2.745.930.000
<b>SUB TOTAL</b>		<b>91.015.098.000</b>
PROGRAMAS DE SECRETARIAS		
Fortalecimiento institucional		4.583.772.000
<b>SUB TOTAL</b>		<b>4.583.772.000</b>
FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONES		
Alcaldía, Personería y Contraloría		21.759.258.000
Inversión directa aseguramiento salud		17.177.370.000
Movilidad		1.650.384.000
Aseo		6.970.800.000
Infraestructura vial		8.698.428.000
Secretaria de gobierno		912.798.000
Inversiones directas		3.873.504.000
<b>SUB TOTAL</b>		<b>61.042.542.000</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>156.641.412.000</b>

Fuente: Consejo Municipal de Popayán -Tabla5: Presupuesto

### CRITERIOS DE PRIORIZACION CIFRAS

INVERSION TERRITORIAL			91.015.098.000
CLASIFICACION	MONTO	PORCENTAJE	ASIGNACION
Línea de base	0	0	0
Segunda fase de desarrollo < 5%	91.015.098.000	5%	4.550.754.900
Tercera fase de desarrollo <10%	91.015.098.000	10%	9.101.509.800
Cuarta fase de desarrollo >10%	91.015.098.000	10%	9.101.509.800

Fuente: Consejo Municipal de Popayán-Tabla 6: Inversión territorial

## 9. INVESTIGACION DE OPINION

Es muy importante conocer la experiencia de los entes privados y públicos con trayectoria en el tema de turismo, conocer su vista actual de cómo se encuentra nuestra Ciudad de Popayán a nivel local, nacional e internacional.

Realizar sondeo de opinión es vital para conocer aun más a fondo sobre lo que tiene la Ciudad de Popayán y en lo que está fallando; conocer ventajas y desventajas; conocer a los prestadores de servicios turísticos para identificar cuáles son sus inquietudes frente al tema del desarrollo turístico de la Ciudad de Popayán.

Realizar la búsqueda de información, datos y estadísticas sobre el tema va direccionando el camino para resolver las preguntas que surgen cuando realizamos una entrevista o una observación visual sobre la actividad turística del Municipio de Popayán.

### **9.1. OBJETIVO DE INVESTIGACION**

Determinar entre los prestadores de servicios turísticos, con registro nacional de turismo (RNT) del Municipio de Popayán, su opinión sobre el desarrollo del turismo del Municipio de Popayán.

### **9.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Ubicar a los prestadores de servicios turísticos, con RNT del Municipio de Popayán.
- Identificar los entes públicos y privados que manejan las estadísticas sobre el desarrollo del turismo del Municipio de Popayán.
- Ubicar en la red, información y estadísticas de las asociaciones nacionales con afiliación de los prestadores de servicios turísticos del Municipio de Popayán.

### **9.3. HIPOTESIS**

- Opinión desfavorable del desarrollo del turismo del Municipio de Popayán por parte de los prestadores de servicios turísticos.
- Opinión Aceptable de los prestadores de servicio turísticos para la asignación de recursos autónomos por parte de Alcaldía de Popayán, que incentiven el desarrollo del turismo del Municipio de Popayán.
- Opinión aceptable por parte de los prestadores de servicios turísticos en la formación de una asociación creada por los mismos para incentivar el desarrollo del turismo del Municipio de Popayán.

#### 9.4. TIPO DE INFORMACION A RECOLECTAR

La información a recolectar será de tipo conceptual.

#### 9.5. FUENTES DE INFORMACION

Los datos para la investigación los obtendremos de la Cámara de Comercio del Cauca por medio de su oficina de Promotora de Turismo, la Alcaldía de Popayán por medio de la oficina de Asesora de Planeación, la Gobernación del Cauca por medio de la mesa departamental de turismo conformada por un representante de los entes públicos y privados del departamento y su oficina de turismo para el departamento, la Fundación oficina de Turismo de Popayán ONG, los prestadores de servicios turísticos de Popayán activos y legales y los sectores rurales del Municipio de Popayán con potencialidad turística.

#### 9.6. TECNICA DE RECOLECCION DE INFORMACION

**Encuesta:** dirigida a los prestadores de servicios turísticos con registro nacional de turismo (RNT) del Municipio de Popayán, encuesta escrita de tipo estructurada.

**Focus group:** dirigida a los entes público, privados y sectores rurales que manejan el tema del turismo del municipio de Popayán para conocer su concepto de presente y futuro del desarrollo del turismo en el Municipio de Popayán.

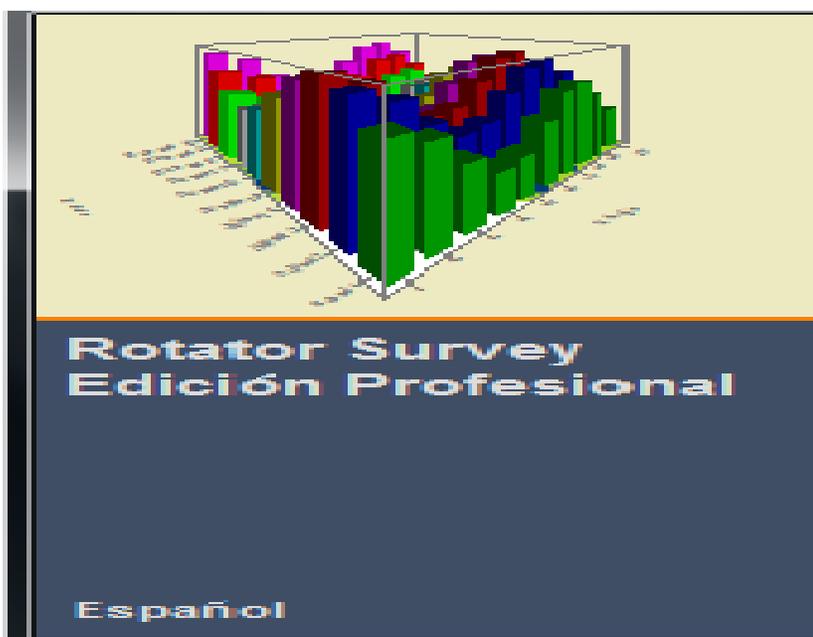
**Sondeo:** preguntas orales dirigidas a los prestadores de servicios turísticos sobre el desarrollo del turismo del Municipio de Popayán.

## 9.7. RECOLECCION DE INFORMACION

La recolección de información por medio de la encuesta se realizar en tiempo de 4 semanas, realizada por el estudiante Juan Manuel Ortega estudiante del programa de Administración de Empresas de la Universidad del cauca.

## 9.8. ANALISIS DE LA INFORMACION

La información recopilada por medio de la encuesta será tabulada con la ayudad del software Rotator Survey Platform, software especializado en el conteo, clasificación y otras características del producto que nos ayudara en el análisis de nuestra investigación.



Según el registro nacional de turismo los prestadores de servicios turísticos en el Municipio de Popayán tienen un total de 104 registros activos.

Se utilizará la siguiente fórmula para hallar el número de encuestas a realizar y conocer la opinión de los prestadores de servicios turísticos del Municipio de Popayán.

$$n = \frac{k^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{(e^2 \cdot (N-1)) + k^2 \cdot p \cdot q} = \frac{1.96^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 104}{(0.05^2 \times (104 - 1)) + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = 82$$

**n:** tamaño de muestra necesario.

**N:** es el tamaño de la población o universo. (104)

**K:** es una constante que depende del nivel de confianza que asignemos.

K	1.15	1.28	1.44	1.65	1.96	2	2.58
Nivel de confianza	75%	80%	85%	90%	95%	95.5%	99%

**E:** es el error muestral deseado. (5%)

**P:** es la proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio. Este dato es generalmente desconocido y se suele suponer que  $P = Q = 0.5$  que es la opción más segura.

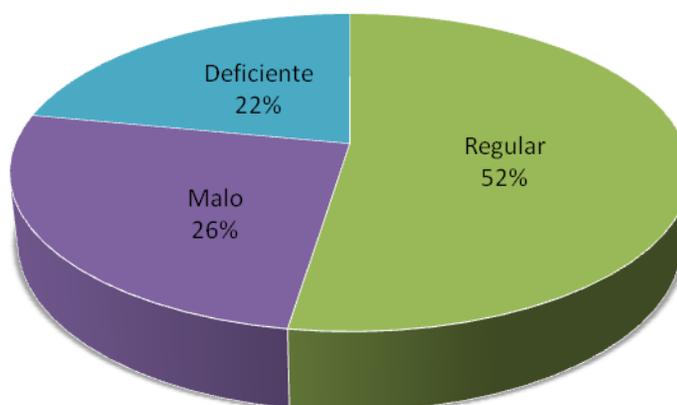
**Q:** es la proporción de individuos que no poseen esa característica.

## 9.9. RESULTADOS DE OPINION

Como es el desarrollo del turismo en el Municipio de Popayán

CONCEPTO	OPINION	PORCENTAJE %
Excelente	0	-
Bueno	0	-
Regular	43	52
Malo	21	26
Deficiente	18	22
<b>TOTAL</b>	<b>82</b>	<b>100</b>

Como es el desarrollo del turismo en el Municipio de Popayán



A la pregunta: Como es el desarrollo del turismo en el Municipio de Popayán, el 52% opinan que está en forma regular, el 26% tiene la opinión de malo y el 22% restante tienen la concepción de deficiente.

La Alcaldía de Popayán debería de estructurar una oficina con autonomía de recursos para el desarrollo del turismo en el Municipio de Popayán

CONCEPTO	OPINION	PORCENTAJE %
Si	82	100
No	0	-
Ns/Nr	0	-
<b>TOTAL</b>	<b>82</b>	<b>100</b>

La Alcaldía de Popayán debería de estructurar una oficina con autonomía de recursos para el desarrollo del turismo en el Municipio de Popayán

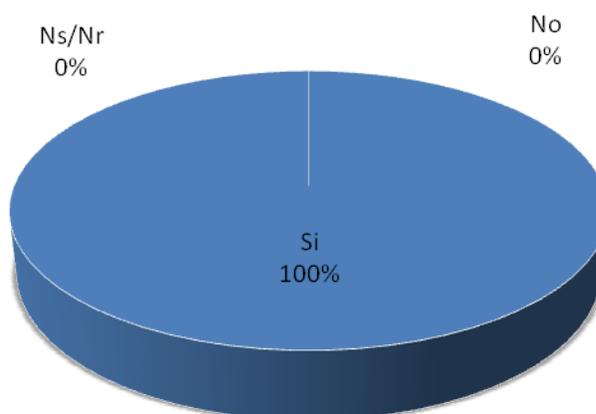


A la pregunta: La Alcaldía de Popayán debería de estructurar una oficina con autonomía de recursos para el desarrollo del turismo en el Municipio de Popayán. El 100% de los encuestados dieron su respuesta con una afirmación.

La creación de una asociación de prestadores de servicios turísticos en la Ciudad de Popayán ayudaría a incentivar el desarrollo del turismo en el Municipio de Popayán

CONCEPTO	OPINION	PORCENTAJE %
Si	82	100
No	0	-
Ns/Nr	0	-
<b>TOTAL</b>	<b>82</b>	<b>100</b>

la creación de una asociación de prestadores de servicios turísticos en la Ciudad de Popayán ayudaría a incentivar el desarrollo del turismo en el Municipio de Popayán

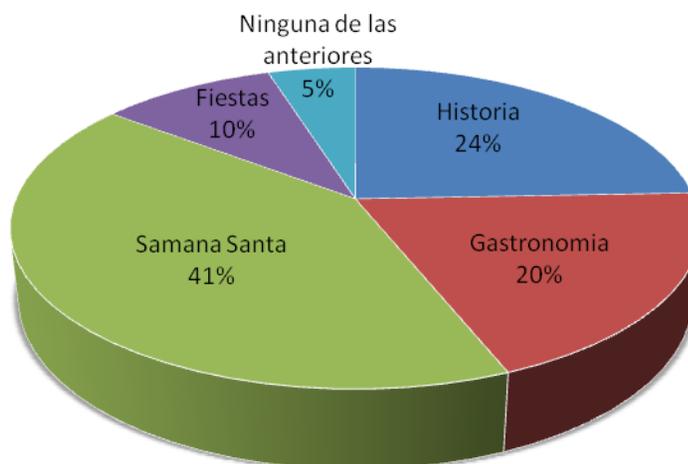


A la pregunta: La creación de una asociación de prestadores de servicios turísticos en la Ciudad de Popayán ayudaría a incentivar el desarrollo del turismo en el Municipio de Popayán. El 100% de los encuestados están de acuerdo en la creación de esta asociación.

Cuál es el atractivo turístico que fortalece al Municipio de Popayán

CONCEPTO	OPINION	PORCENTAJE %
Historia	20	24
Gastronomía	16	20
Semana Santa	34	41
Fiestas	8	10
Ninguna de las anteriores	4	5
<b>TOTAL</b>	<b>82</b>	<b>100</b>

Cuál es el atractivo turístico que fortalece al Municipio de Popayán



A la pregunta: Cuál es el atractivo turístico que fortalece al Municipio de Popayán, el 41% de los encuestados están de acuerdo que la semana santa de la Ciudad de Popayán es el principal atractivo turístico, el 24% opinan que es su Historia el gran atractivo, el 20% tiene la concepción de la gastronomía, el 10% está de acuerdo que son las fiestas y el 5% tienen la opinión que ninguna de las anteriormente mencionadas son atractivo turístico para el Municipio de Popayán.

## 10. CONCLUSIONES

- La investigación nos ilustra la realidad de las dos caras de la moneda, una por el lado de las políticas nacionales, departamentales y municipales sobre el tema del turismo y la otra es la realidad de lo que pasa sobre el tema, el pensamiento de las personas naturales y jurídicas prestadores de servicios turísticos.
- El turismo es una actividad económica comercial con buenos ingresos, muchos países subdesarrollados tienen como actividad económica principal el turismo. Los entes municipales y las mismas empresas privadas no han fijado la vista en los potenciales turísticos que posee el Municipio de Popayán como en lo urbano y lo rural, los nuevos empleos y los valores agregados que se pueden generar, ayudaran a mejorar la calidad de vida de muchos sectores vulnerables del Municipio de Popayán.
- Conocer las comunidades que prestan sus servicios turísticos que son conocidos internacionalmente, donde carecen de todo apoyo municipal y nacional para prestar estos servicios turísticos. Prestan sus servicios turísticos sin los lineamientos del estado y sus leyes para tal fin por desconocimiento de ellas, creando en el turista una idea general no muy satisfactoria de cómo se maneja la actividad turística en la Ciudad de Popayán con la potencialidad que posee la misma.

- La investigación nos encontramos con comunidades que presentan ideas que ayudarían a mejorar la actividad turística del Municipio de Popayán, pero necesitan en el apoyo de estado, además de estas ideas presentan proyectos de microempresas, como el caso particular de la comunidad de la vereda de Cajete (Zona Rural de Popayán), con la asociación Prodema, microempresa de dedicada a la elaboración de productos derivados del maíz de ahí su nombre. A esta asociación se asesoró como labor social sin contraprestación alguna para presentar un proyecto ante el estado para la asignación de recursos, que en este momento ya se les entrego e invirtieron en maquinaria y equipo para la producción y comercialización de sus productos, introduciéndose con la marca Crocantica en el mercado local.

## 11. RECOMENDACIONES

- Realizar una coordinación y sincronización entre los entes los entes público y privados para manejar los temas relacionados con la actividad turística del Municipio de Popayán, la comunicación es lo una de las partes fundamentales para tal fin, un correo corporativo solventaría esta incidencia y es de aprovechar los recursos que aprobó la honorable asamblea departamental para el manejo del turismo en el departamento del Cauca.
- Implementar el modelo de tecnología de Cloud Computing<sup>18</sup>, para la consolidación de datos, estadísticas y planes de acción sobre los temas de turismo que se han realizado por las diferentes entidades públicas y privadas, para obtener una información unificada, el cual nos va a informar como está el Municipio de Popayán en el tema del desarrollo del turismo, nos va a dar las herramientas para el diagnostico y estrategias de generación de nuevos planes de acción.
- El Municipio de Popayán debe actuar lo más rápido posible en el manejo y reglamentación de la actividad turística para evitar los daños al medio ambiente, daños a la comunidad, exceso de tarifas por temporadas, la ilegalidad como prestador de los servicios turísticos y el incumplimiento a la ley de turismo.

---

<sup>18</sup> La tecnología Cloud Computing, es la traducción de: computación en la nube o servidores virtuales. Es el manejo y libre mantenimiento de software para empresas con tarifas basadas según la necesidad del cliente, generando más eficiencia sobre los procesos y disminución de egresos por el uso de licencias aplicativos informáticas.

## 12. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

CHIAVENATO Idalberto. Administración de recursos humanos.  
5ta. Edición. Mc.Graw Hill. 2004.

SAMPIERI HERNÁNDEZ, Roberto. COLLADO FERNÁNDEZ, Lucio. Metodología de la investigación. Edit. McGRAW-HILL, (México), tercera edición.

----- . Ley 872 de 2003 (diciembre 30) Diario Oficial No. 45.418, de 2 de enero de 2004. PODER PÚBLICO - RAMA LEGISLATIVA. Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios.

----- . Ley 300 de 1996. Por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones.

----- . Ley 1101 de 2006. Por el cual se modifica la LEY 300 de 1996-Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones.

----- . Plan sectorial de turismo. Colombia destino Turístico de clase mundial.

----- . Aprendiendo del Turismo. Instituto distrital Cultura y Turismo. Unibiblos. IDCT, junio 2005.

----- . Ordenanza año 2009, por medio de la cual se adopta la política Turística para el Departamento del Cauca.

HUMBERTO, Serna Gómez. Gerencia estratégica.

SARAVENA, Carlos. Gerencia estratégica. Edición 4, 2001, 253 p.

----- . Compes, consejo nacional de política económica y social, departamento nacional de planeación.

# ANEXOS

**ANEXO N°1****FORMATO DE ENCUESTA DE OPINION**

Sabía usted que la Fundación Oficina de Turismo de Popayán ONG, es una entidad sin ánimo de lucro que contribuye al desarrollo del turismo en el *Municipio de Popayán*, esta oficina busca los recursos con las entidades públicas y privadas con el fin de promocionar nuestra *Ciudad Blanca* como un gran atractivo turístico nacional e internacional.

1. ¿Cómo es el desarrollo del turismo en el Municipio de Popayán?  
(Marque solo una opción)

- Excelente ( )
- Bueno ( )
- Regular ( )
- Malo ( )
- Deficiente ( )

2. ¿La Alcaldía de Popayán debería de estructurar una oficina con autonomía de recursos para el desarrollo del turismo en el Municipio de Popayán?  
(Marque solo una opción)

- Si ( )
- No ( )
- Ns/Nr ( )

3. ¿la creación de una asociación de prestadores de servicios turísticos en la Ciudad de Popayán ayudaría a incentivar el desarrollo del turismo en el Municipio de Popayán?  
(Marque solo una opción)

- Si ( )
- No ( )
- Ns/Nr ( )

4. ¿Cuál es el atractivo turístico que fortalece al Municipio de Popayán?  
(Marque solo una opción)

- Historia ( )
- Gastronomía ( )
- Semana Santa ( )
- Fiestas ( )
- Ninguna de las anteriores ( )

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**ANEXO N°2**  
**PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS**  
**MUNICIPIO DE POPAYAN**

N°	REGISTRO	ESTADO	TIPO DE PRESTADOR	NOMBRE COMERCIAL	MUNICIPIO	DIRECCION	TELEFONO	E-MAIL	GERENTE
1	1012	Activo	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	AVIATUR POPAYAN OFICINA PRINCIPAL	POPAYAN / CAUCA	CALLE 4 NO 8 69	8208674	ja_fernandez@aviatur.com.co	JOSE ALFREDO FERNANDEZ CALAMBAS
2	1711	Activo	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	AGENCIA DE VIAJES POPAYAN LTDA	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 7 NO 5 19	8244105	viajpopayan@emtel.net.co	MARGARITA GOMEZ DE PAREDES
3	5438	Activo	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	AVIALOI L ALIANXA LTDA PRINCIPAL	POPAYAN / CAUCA	CALLE 4 NO 7 53	8241482	gerencia@avialoi.lalianxa.net	LILIANA BUCHELI LOPEZ
4	5459	Activo	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	VIAJES SOL Y LUNA	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 9 NO 4 14 BARRIO CENTRO	8387679	rosmiras@hotmail.com	LUIS ALFREDO GUERRERO ORDOÑEZ
5	6042	Activo	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	AVIALOI L ALIANXA LTDA SUCURSAL	POPAYAN / CAUCA	SUPER TIENDAS OLIMPICA LOCAL 7 CALLE 4 NO 8 53	8202073	avialoi1@emtel.net.co	LILIANA BUCHELI LOPEZ
6	6827	Activo	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	CAFE Y TURISMO VERDE	POPAYAN / CAUCA	CALLE 6A NO 8 87	8302959	turismoverde22@hotmail.com	MARIA GILMA CASTRO DE ORTIZ
7	7548	Activo	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	EXCURSIONES JR	POPAYAN / CAUCA	CALLE 21 NORTE NO 8 55	8201399	excursionesjr@hotmail.com	JAVIER RODRIGO ALVAREZ CORONADO
8	7969	Activo	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	TERRASOL AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 9B NO 10 54	8222309	mariacla@ramos.as	MARIA CLAUDIA RAMOS BRAVO
9	8088	Activo	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	VIAJES PUBENZA	POPAYAN / CAUCA	CALLE 29AN NO 7A 45	8231305	jjsojso@hotmail.com	JOSE ALEJANDRO ERAZO MUÑOZ
10	10394	Activo	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	AGENCIA DE VIAJES T A T	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 6 A NO 5N 59 CENTRO COMERCIAL EL FERROCARRIL L-110	8201210	viajestat_00@hotmail.com	CATALINA BOTERO MEJIA
11	10442	Activo	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	POLO GUZMAN AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 8 NO 2 39	8207444	NI	APOLINAR GUZMAN CLAVIJO
12	14498	Activo	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	AVIATUR VIAJES PURACE	POPAYAN / CAUCA	CALLE 5 NO 6 83	8243058	y_moneno@avaitur.com.co	JEAN CLAUDE BESSUDO HESBY
13	15142	Activo	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	IMPERIO TOURS	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 7 NO 7 14	8208357	imperio_tours@hotmail.com	DIDIER FERNANDO MOSQUERA MENESES
14	15647	Activo	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	VIAJES AVIALOI L ALIANXA ESTACION	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 6A NO 3N 45 LOCAL 122	8208030	NI	LILIANA DE JESUS BUCHELI LOPEZ
15	16250	Activo	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	NEW WORD TOUR	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 6 NO 6 62	8315969	newwordtourtda@hotmail.com	JUAN ALBERTO HERNANDEZ VASQUEZ

16	16346	Activo	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	TURISMO COOMEVA AGENCIA DE VIAJES	POPAYAN / CAUCA	CALLE 4 NO 7 22	8317229	impuestos@coomeva.com.co	ISABEL CRISTINA RINCON FERNANDEZ
17	17300	Activo	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	J E TOURS POPAYAN	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 5 NO 3 56	8317895	jetoursppn@hotmail.com	LUZ SHELLEA RINCON LIZCANO
18	18689	Activo	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	ALTUR AGENCIA DE VIAJES	POPAYAN / CAUCA	CALLE 8 NO 2A 12	8209263	alturagenciadeviajes@hotmail.com	LISETH TATIANA RODRIGUEZ SOLARTE
19	18818	Activo	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	ECOGUIAN	POPAYAN / CAUCA	CALLE 11 NO 19	3206377557	ecoguian@hotmail.com	JHON JAIRO ORDOÑEZ DELGADO
20	20475	Activo	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	TRAVESIAS SIN FRONTERAS	POPAYAN / CAUCA	CALLE 5 NO 21 81 PISO 2	3122053710	travesiassinfronteras@gmail.com	FRANCY KATERIN MACA TROCHEZ
21	20658	Activo	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	AGENCIA DE VIAJES HOLEK	POPAYAN / CAUCA	CALLE 8 NO 10 48	8209573	viajesholek@hotmail.com	MILTON CESAR ARIAS CASTILLO
22	21277	Activo	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	VIAJES MUNDO EXPLORA	POPAYAN / CAUCA	CALLE 7 NO 6 06 OFICINA 205	3206428935	felipehurtadodj@hotmail.com	YELSIN FELIPE HURTADO GALLEGO
23	21422	Activo	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	REPRESENTACIONES Y VIAJES PALETARA	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 9 NO 4 14	8220217	lago8002@hotmail.com	LUIS ALFREDO GUERRERO ORDOÑEZ
24	21551	Activo	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	HENRY TOURS	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 11 NO 7A 33	8210386	henrytours@yahoo.es	HENRY RESTREPO SANCHEZ
25	23071	Activo	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA S.A.	POPAYAN / CAUCA	AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA	8237882	ageventosppn@avianca.com	LIGIA ESTRADA PATIÑO
26	43	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL LOS BALCONES	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 7 NO 2 75	8242030	hotellosbalcones@emtel.net.co	STELLA MUÑOZ DE CASTRILLON
27	1635	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL AMAZONICO	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 7 NO 2N 02	8231596	NI	JUAN MORALES
28	2071	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL PUERTA DEL SOL	POPAYAN / CAUCA	CALLE 4N NO 9A 21 VIA AL AEROPUERTO	239814	NI	ROSALBA VILLAMARIN MORALES
29	2087	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL GRAN COLOMBIA	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 5A NO 1N 93	8232163	NI	MARIA DAISY SAPUY MORALES
30	3266	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL CAMINO REAL	POPAYAN / CAUCA	CALLE 5 NO 5 59	8240685	hotelcaminorealpopayan@caucanet.net.co	EDGAR JOSE SIMMONDS TRUJILLO
31	3316	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOSTAL EL RECUERDO	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 6 NO 16AN 23	8233156	hostalreuerdo@hotmail.com	ANA LUCIA ILLERA BOLAÑOS
32	3639	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL BAROEE	POPAYAN / CAUCA	CALLE 6 NO 15 46	8212001	BAROEE@HOTMAIL.COM	CARLOS ALBERTO GONZALEZ SOLARTE
33	3922	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL DANN MONASTERIO	POPAYAN / CAUCA	CALLE 4 NO 10 14	8242191	hdannmo@caucanet.net.co	ANA MILENA VELASCO CAICEDO

34	4113	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	CASA FAMILIAR EL DESCANSO	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 5 NO 2 41	8240019	sepp78@latinmail.com	JUAN SEBASTIAN VARELA GASCA
35	4878	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL LA PLAZUELA	POPAYAN / CAUCA	CALLE 5 NO 8 13	8241084	hotellaplazuela@hotmail.com	MARIA CLAUDIA INGRID AYERBE MOSQUERA
36	5228	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL EL VIAJERO	POPAYAN / CAUCA	CALLE 8 NO 4 45	8243069		ANA TERESA OSORIO MUÑOZ
37	5247	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL VALLE DE PUBENZA	POPAYAN / CAUCA	TRANSVERSAL 9A NO 1N 353	8235905	valledepubenza@reservashoteleras.com	ANGEL GABRIEL DIAZ POLANCO
38	5578	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL LA CASONA DEL VIRREY	POPAYAN / CAUCA	CALLE 4 NO 5 78	8240836	alex53@hotmail.com	CARLOS ALBERTO ALARCON FLOREZA
39	6210	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL LOS ANDES	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 17 NO 2 62	8214811	BAROEE@HOTMAIL.COM	ALBA DORIS GONZALEZ SOLARTE
40	6258	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL EL PASO	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 7 NO 7 14	8240227	aamww@hotmail.com	JOSE EFRAIN LUBO CORDOBA
41	6285	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL ACHALAY	POPAYAN / CAUCA	CALLE 6 NO 7 55	8241945	hotelachalay@hotmail.com	MARICELLA DIAZ TOVAR
42	6878	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	RESIDENCIAS VALENCIA	POPAYAN / CAUCA	CALLE 5A NO 15 23	8212363		DALIA GONZALES LUNA
43	6922	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL PANORAMA POPAYAN	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 17 NO 3 11	8226612	NI	LUCIANO ALZATE RUBIANO
44	7609	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL MARDEY S	POPAYAN / CAUCA	CALLE 10N NO 5 09	8239149	NI	MARIA DAISY SAPUY MORALES
45	8829	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL CIUDAD BLANCA	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 11 NO 6 51	3214047	BAROEE@HOTMAIL.COM	GUSTAVO GONZALEZ SOLARTE
46	9008	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	RESIDENCIAS LA ESMERALDA	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 17 NO 6 06	8211127	NI	MARIELA ISABEL LASSO PASAJE
47	11451	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL LA HERRERIA	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 5 NO 2 08	8,3927E+13	reservaslaherreria@hotelesms.com	HENRY CARMONA VASQUEZ
48	11972	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL COLONIAL POPAYAN	POPAYAN / CAUCA	CALLE 5 NO 10 94	8317878	hotelcolonial@hotmail.com	WILLIAM EMILIO ROJAS BALLESTEROS
49	12578	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL TORRE REAL POPAYAN	POPAYAN / CAUCA	CALLE 6N NO 9A 126	8204900	hoteltorrerealpop@hotmail.es	YOLANDA ABADIA DE CORDOBA
50	12579	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL LA ALCAYATA	POPAYAN / CAUCA	CALLE 4 NO 10 35	8243228	alcayatahotel@gmail.com	JOSE MANUEL VARGAS DIAZ
51	14127	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOSTAL CACIQUE REAL	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 10A NO 2N 52	3136454769	NI	SANDRA PATRICIA HOYOS VELASCO
52	15121	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL LOS PORTALES	POPAYAN / CAUCA	CALLE 5 NO 10 125	8210138	losportaleshotel@yahoo.com	LUDY CLARITZA MENDEZ VARGAS

53	15223	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL POPAYAN PLAZA	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 9 NO 4 24	8241212	hotelpopayanplaza@hotmail.com	JULIO CESAR ORTEGA GIRALDO
54	15332	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL PASS HOME	POPAYAN / CAUCA	CALLE 5 NO 10 114	3164482513	NI	RAFAELA MEJIA AGUILERA
55	15346	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL TERRAZA CLUB	POPAYAN / CAUCA	CALLE 5 NO 19 53	8390488	hotelterraza_club@yahoo.es	CLAUDIA LORENA BENITEZ BOLAÑOS
56	15386	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL LOS FARALLONES POPAYAN	POPAYAN / CAUCA	CALLE 7 NO 17 31	8219201	arleyo@hotmail.com	ARLEYO GOMEZ HOYOS
57	16116	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOSTELTRAIL	POPAYAN / CAUCA	APARTAMENTO 203 CARRERA 11 NO 4 16	3146861866	info@hosteltrail.com	KIRSTEN IONA MACPHEE
58	16220	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL ALCAYATA COLONIAL	POPAYAN / CAUCA	CALLE 4 NO 7 79	8220462	alcayatacolonial@yahoo.es	MARIA AMPARO GOMEZ GONZALEZ
59	16743	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	LA LOMA BED AND BREAKFAST	POPAYAN / CAUCA	CALLE 51 NORTE NO 7 134	8232993	lalomahostal@hotmail.com	DIANA ASTAIZA ORDOÑEZ
60	16911	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL TORRELUZ PLAZA	POPAYAN / CAUCA	CALLE 5 NO 21 60	8315777	hoteltorreluzplaza1@hotmail.com	JUAN CARLOS GIRALDO QUINTERO
61	17327	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOSTAL APARTA SUITE PALMA REAL	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 11 NO 3N 30	8235211	josetyok@hotmail.com	ROOSEVELT ANTONIO MUÑOZ LOPEZ
62	17919	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOSTAL CIUDAD BONITA	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 11 NO 2N 35 BARRIO MODELO	8394365	patty_75vs@hotmail.com	ISABELLA MUÑOZ HOYOS
63	18000	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	LA PORTADA DE BELEN POPAYAN	POPAYAN / CAUCA	CALLE 10 NO 6E 60	8207948	j.ordonezsolano@hotmail.com	JAIME ANTONIO ORDOÑEZ SOLANO
64	18233	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	LA CASA DE MIMA	POPAYAN / CAUCA	CALLE 3 NO 2 37	8243197	velascoolga@latinmail.com	MARIA OLGA VELASCO CAJIAO
65	19090	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL TORRE DE SAN FELIPE	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 17 NO 6 20	8316828	NI	CONSTANZA GUEVARA MONTAÑO
66	19091	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL POSADA REAL	POPAYAN / CAUCA	CALLE 5 NO 18 30	8315885	NI	NESTOR EUGENIO BRAVO CRUZ
67	19255	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL LUXOR DE REYES	POPAYAN / CAUCA	CALLE 4 NO 15 49 BARRIO CADILLAL	8228590	hotelluxor@hotmail.com	FREDY ALONSO REYES LEYTON
68	19370	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL SAN JERONIMO POPAYAN	POPAYAN / CAUCA	CALLE 5 NO 10 81 CENTRO	8215484	hotelsanjeronimo@hotmail.com	EDITH MERCEDES CORDOBA ABADIA
69	19550	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	CONFORT SUITES HOTEL	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 8 NO 2N 25 BARRIO MODELO	8231680	reservas@confortsuiteshotel.com	MARIA DEL MAR ESTRADA SEGURA
70	19586	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOSTAL MODELO	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 10 NO 1N 34	8231723	albtrujillo@gmail.com	MARIA DEL SOCORRO REYES

71	19644	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOSTAL CRISTAL PLAZA	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 9 NO 6N 19	8235376	hostalcrystalplaza@hotmail.com	PEDRO PABLO REYES GUZMAN
72	19843	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL GRAN EJECUTIVO	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 9 NO 2N 31	8399933	albtrujillo@caucanet.net.co	ANA TULIA REYES SARRIA
73	19904	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOSTAL EL MOLINO	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 5A NO 1N 47 PARQUE MOSQUERA	8202767	hotalelmolino1156@hotmail.com	LEYDE VALENCIA OSORIO
74	21464	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	FINCA HOSTAL VILLA LILIANA	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 18 NO 53 L 05 VEREDA PUNTA LARGA	3102989364	sanlarrap@yahoo.com	SANDRA LARRARTE PALACIO
75	21467	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL ROYAL LOPEZ	POPAYAN / CAUCA	CALLE 2N NO 6 10	8239424	alejolopez14@hotmail.com	IVES ALEJANDRO VASQUEZ LOPEZ
76	21720	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL CRISTALES AZULES	POPAYAN / CAUCA	CALLE 4 NO 17 50	8309747	san.pa.ti@hotmail.com	SANDRA PATRICIA GALINDEZ
77	22437	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	GRAN HOTEL POPAYAN	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 7 NO 2 48	8222229	mercadeo@granhotelpopayan.com	ANGELA MARIA CHAVES FERNANDEZ
78	22477	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL PAKANDE POPAYAN	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 6 NO 7 75	8240812	hotelpakandepopayan@hotmail.com	JOSE DANIEL ACEVEDO OLIVES
79	22478	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL DON BLAS POPAYAN	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 6 NO 7 87 BARRIO CENTRO	8244615	hoteldonblas@hotmail.com	ERICA ISABEL ASTAIZA CAMPO
80	22564	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL REAL POPAYAN	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 6 NO 0N 08	8236529	kvelasco943@hotmail.com	MARIA NELLY DELGADO HURTADO
81	23139	Activo	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOSTAL EMILY	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 17 NO 2 26	8396486	hostalemily@hotmail.com	ROSAURA ORDOÑEZ MENESES
82	16760	Activo	EMPRESA DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 9 NO 60N 113	8326018	sotracauca@hotmail.com	CARLOS ALBERTO MEDINA GUTIERREZ
83	16863	Activo	EMPRESA DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR	COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA LIMITADA	POPAYAN / CAUCA	TRANSVERSAL 9 NO 4N 125 LOCAL 31 TERMINAL DE TRANSPORTES	8231259	info@coomotor.com.co	ARMANDO CUELLAR ARTEAGA
84	19878	Activo	EMPRESA DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR	LOCAL TERMINAL POPAYAN	POPAYAN / CAUCA	TERMINAL POPAYAN LOCAL 14	8234220	rapidotambo@hotmail.com	JAIRO ALIRIO ISDITH ACHINTE
85	20466	Activo	EMPRESA DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR	COOMOTORISTAS DESPACHO TERMINAL POPAYAN	POPAYAN / CAUCA	TERMINAL DE TRANSPORTE POPAYAN	8231269	coomotorista@hotmail.com	JOSE PEDRO NEL CORREA ROSERO
86	22594	Activo	EMPRESA DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR	TRANSANDINO POPAYAN	POPAYAN / CAUCA	CALLE 5 NO 27 48 PISO 2	8316240	diaz.claros@hotmail.com	FREDDY ARNUL DIAZ CLAROS

87	15284	Activo	ESTABLECIMIENTO DE GASTRONOMIA, BARES Y NEGOCIOS SIMILARES DE INTERES TURISTICO	RESTAURANTE LOS PORTALES POPAYAN	POPAYAN / CAUCA	CALLE 5 NO 10 125	8210139	claudiaxime8@yahoo.es	CLAUDIA JIMENA HERRERA MELLIZO
88	16756	Activo	ESTABLECIMIENTO DE GASTRONOMIA, BARES Y NEGOCIOS SIMILARES DE INTERES TURISTICO	HAMBURGUESAS EL CORRAL SUCURSAL CAMPANARIO	POPAYAN / CAUCA	CENTRO COMERCIAL CAMPANARIO CARRERA 9 NO 24A NORTE 21 LOCAL 10 Y 11	8323082	tortiz@elcorral.com	NANCY LOZANO ABRIL
89	17352	Activo	ESTABLECIMIENTO DE GASTRONOMIA, BARES Y NEGOCIOS SIMILARES DE INTERES TURISTICO	RESPUESTA AL CARBON POPAYAN	POPAYAN / CAUCA	CALLE 9 NO 24 AN 21 C-07	2323271	jestrada@arka.com.co	LUIS FERNANDO CONSTAIN CAICEDO
90	18222	Activo	ESTABLECIMIENTO DE GASTRONOMIA, BARES Y NEGOCIOS SIMILARES DE INTERES TURISTICO	FRISBY NO 83	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 9 NO 6N 03 LEY	8203278	nhuertas@frisby.com.co	FRANCISCO ANTONIO GUZMAN CARDONA
91	9273	Activo	AGENCIA DE VIAJES OPERADORA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIARA DEL CAUCA COMFACAUC	POPAYAN / CAUCA	CALLE 2 NORTE NO 7 74	8231868	turismo@comfacauca.com	JUAN CRISTOBAL VELASCO CAJIAO
92	11925	Activo	AGENCIA DE VIAJES OPERADORA	VIAJES Y DESTINOS OPERADORA DE TURISMO	POPAYAN / CAUCA	CALLE 7 NO 8 64	8317575	andreis4605@yahoo.com	LUIS FIDEL VIVAS MERA
93	16715	Activo	AGENCIA DE VIAJES OPERADORA	TRAVESIAS CAUCA	POPAYAN / CAUCA	CALLE 26N NO 4A 45	8232560	travesiascauca@gmail.com	JULIO CESAR AGUILAR PIAMBA
94	17426	Activo	AGENCIA DE VIAJES OPERADORA	VIAJES SAN MIGUEL	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 2A NO 19AN 40	8203089	albeiroceron@hotmail.com	ALBEIRO CERON ORDOÑEZ
95	18201	Activo	AGENCIA DE VIAJES OPERADORA	PRAGA TURISMO AGENCIA DE VIAJES	POPAYAN / CAUCA	C CAMPANARIO LC CE 4	8200327	pragaturismo@gmail.com	HECTOR SAMPER DELGADO ZAMBRANO
96	18414	Activo	AGENCIA DE VIAJES OPERADORA	MAITE TOURS	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 10 NO 8N 105	8233365	maite-tours@hotmail.com	MARIA TERESA ZAMORANO GONZALEZ
97	18515	Activo	AGENCIA DE VIAJES OPERADORA	LUNAPAZ TOUR ECOTURISMO	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 11 NO4 85	8243435	lunapaztour@hotmail.com	ALEX JAIRO PAZ GOMEZ
98	19817	Activo	AGENCIA DE VIAJES OPERADORA	ECOVIVE AGENCIA DE VIAJES OPERADORA	POPAYAN / CAUCA	CALLE 2 NO 9 07 BARRIO CENTRO	3166387210	ecovive.cauca@hotmail.com	DIANA SOFIA MONROY AVILA
99	22732	Activo	AGENCIA DE VIAJES OPERADORA	CAUCA TRAVELS	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 5 NO 4 68	8242251	caucatravels@hotmail.com	CARLOS ERNESTO DOMINGUEZ ACOSTA
100	8357	Activo	GUIA DE TURISMO	JARAMILLO AYALA WILSON ALBERTO	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 41 NO 2C 41 BARRIO MARIA OCCIDENTE	8305108		WILSON JARAMILLO AYALA

101	8376	Activo	GUIA DE TURISMO	CARVAJAL MONTES JOSE FERNANDO	POPAYAN / CAUCA	CALLE 15 NO 20B 07 BARRIO EL RETIRO	8219946		JOSE FDO CARVAJAL MONTES
102	8449	Activo	GUIA DE TURISMO	SAÑUDO HURTADO CARMEN ROSA	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 23A NO 6A 10 BARRIO PERPETUO SOCORRO	8219752		CARMEN ROSA SAÑUDO HURTADO
103	6361	Activo	GUIA DE TURISMO	VARGAS VILLAQUIRAN MARIA DEL SOCORRO	POPAYAN / CAUCA	CARRERA 20B NO 2 44	8315637		MA DEL SOCORRO VARGAS VILLAQUIRAN
104	6369	Activo	GUIA DE TURISMO	ORTIZ MARTINEZ JHON JAMES	POPAYAN / CAUCA	CALLE 2 NORTE NO 13 86	8217690		JHON JAMES ORTIZ MARTINEZ

**ANEXO N° 3**  
**MODELO MODIFICADO AL ACUERDO 14 DE 2006**

**PRESENTADO A: COMISION SEGUNDA DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE  
POPAYAN**

**FUNDACION OFICINA DE TURISMO DE POPAYAN ONG.- FUNDAOTUR  
PROPUESTA AL MUNICIPIO DE POPAYÁN PARA LA REFORMA DEL ACUERDO  
NUMERO 14 DE 2006 (Agosto 31)**

## **ANTECEDENTES EN TURISMO**

El turismo internacional ocupa un privilegiado lugar dentro del conjunto de los flujos comerciales a nivel mundial, sólo aventajado por combustibles y la industria automotriz.

El posicionamiento del Municipio de Popayán a nivel nacional e internacional como una ciudad Histórica, cultural, universitaria y ecoturística, dispuesta para los eventos, descanso, estudios, negocios etc., con la infraestructura de que dispone y la planta turística cada vez más desarrollada, ofrece ventajas para generar grandes flujos económicos alrededor de esta actividad.

En efecto, el Turismo representa para el Municipio de Popayán, un potencial importante en materia de generación de ingresos, empleo, y de contribución al desarrollo local por la amplia gama de complementariedades y demandas horizontales y verticales que jalona esta actividad económica, que toca con elementos que refuerzan la valoración del patrimonio cultural, histórico y ambiental y que se torna en un factor demandante de capacidades incrementadas para el recurso humano.

Cifras de Proexport<sup>1</sup> revelan un considerable aumento del arribo de extranjeros a Colombia, que significó un 12.4 % entre enero y junio de 2006, frente al 9.36% del mismo periodo del año 2005. Según la misma fuente, el 49.6% (236.645) de los extranjeros que visitaron Colombia.

La ciudad de Popayán es receptora de una importante afluencia turística y desde aquí se desplazan los visitantes a los diferentes sitios de interés turístico del departamento del Cauca como lo son: Silvia, Parque Nacional Purace, Coconuco, Tierradentro, Gorgona etc. Además que es un paso obligado para los turistas que viajan hacia La zona arqueológica de San Agustín y el país del Ecuador y los turistas que ingresan por la frontera de Rumichaca provenientes de los diferentes países de sur América.

Este panorama coloca a la ciudad frente a grandes perspectivas en materia de turismo. Así, la Administración Municipal considera prioritario fortalecer la institucionalidad de la cultura y el turismo de la ciudad de Popayán, para dar respuesta a los nuevos escenarios, y para fomentar y aplicar políticas que dimensionen la magnitud del potencial de estas actividades, y que impulsen el desarrollo de la misma, en el esquema constitucional y legal de la descentralización del turismo, tal como lo señala el documento CONPES 3397, y en concordancia con los nuevos retos que emanan de la Ley 1101 de 2006, que modifica y adiciona la Ley 300 de 1996.

De igual forma, el Plan de Competitividad Turística para el departamento del Cauca, formulado en este año (2009) plantea grandes retos para la ciudad, entre los cuales se incluye el fortalecimiento institucional del turismo y la generación de plataformas que le permita articular de manera armónica y consistente con el sector privado y los gremios,

planes y programas que favorezcan el cabal desenvolvimiento y crecimiento del turismo como estrategia de desarrollo económico importante para el municipio.

El mensaje estratégico de la Organización Mundial del Turismo<sup>4</sup> busca **la consolidación del turismo como agente esencial de la lucha contra la pobreza y como instrumento primordial del desarrollo sostenible, dado el crecimiento superior al 4% en las llegadas** internacionales como en ingresos por turismo. Igualmente recomienda a los Estados, entre otros, reconocer los efectos y las potencialidades del turismo para su economía y situarlo en el eje de sus documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y respaldar un turismo sostenible y de calidad en el entorno de las comunidades.

El actual clima político de Popayán es favorable a los anteriores postulados, desde las actuaciones del Plan de Desarrollo Nacional, además de presentar un buen clima de inversión que fortalece la vocación para el turismo y otras potencialidades turísticas derivadas y complementarias tales como las oportunidades en disfrute de actividades culturales, comerciales, recreativas, ecoturísticas, entre otras.

El municipio de Popayán podría ser una de las joyas turísticas nacionales. Su centro histórico, declarado bien cultural de interés nacional, y su Semana Santa, reconocida como la más tradicional del país, le han otorgado a este municipio importantes ventajas comparativas frente a otros destinos de gran tradición como Mompox. No obstante, la administración municipal ha sido ajena a las posibilidades turísticas de la ciudad, lo cual no ha permitido que este sector se consolide como un jalonador de riqueza y desarrollo para el municipio.

Como consecuencia de esta visión, el turismo ha carecido de una verdadera institucionalidad, que permita convocar y aglutinar a los diferentes actores involucrados en el desarrollo y competitividad del sector aunque mediante el esfuerzo privado y entrega desinteresada la Fundación Oficina de Turismo de Popayán ha venido desarrollando estas función con la buena voluntad del los alcaldes de turno, pero sin presupuesto ni reconocimiento como entidad líder del sector.

La presente propuesta se presenta a la comisión segunda del Concejo con el fin de explorar la posibilidad de modificar el Acuerdo 14 de 2006, que se haga cargo de la actividad turística y Cultural del Municipio de Popayán.

## **ANTECEDENTES EN CULTURA**

El desarrollo de una dimensión cultural de la sostenibilidad a través de elementos teóricos y prácticos que facilitan la convergencia entre el sector público, la sociedad civil, el sector privado y la cooperación internacional con el objetivo común de impulsar la sostenibilidad cultural de las ciudades.

Contempla a la cultura como cuarto pilar de la sostenibilidad, conjuntamente con el crecimiento económico, el equilibrio ecológico y el progreso social en el entendido de considerar que el progreso hacia una sociedad sostenible sería más efectiva a partir de la inclusión de la dimensión cultural como uno de sus requerimientos básicos.

La necesidad de trabajar en redes reales y otras formas asociativas por parte de las ciudades, de tal suerte que se puedan transferir sus experiencias exitosas, promover la

circulación e intercambio de su producción culturales y distribuir la información de manera amplia.

Entendiendo que el desarrollo cultural se apoya en la multiplicidad de los agentes que en él intervienen, desde lo público, la sociedad civil y lo privado, se plantea el fortalecimiento institucional del sector en estos ámbitos a través de la formación y cualificación de los mismos.

Establecer criterios para definir el contenido, el alcance y la organización de los servicios culturales públicos desde la perspectiva de la continuidad de los equipos técnicos que dan sostenibilidad a las políticas públicas.

El goce de un bienestar sostenible por las comunidades culturales es un propósito de la política cultural pública, pero este debe ser medible, de tal suerte que los sistemas de indicadores se hacen indispensables para la sustentabilidad del sector facilitando la adopción de prácticas que incluyen la transparencia informativa y la participación ciudadana en la concepción de esas políticas, en los procesos de toma de decisiones y en la evaluación y seguimiento de programas y proyectos.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Acuerdo Numero 14 de 2006 (Agosto 31), expedido por el Concejo de Popayán, en su documento, creó la Corporación Cultural de Popayán, como una entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y que se registrará por sus propios estatutos y reglamentos.

### **MODIFICACIÓN:**

Que dicho acuerdo está dirigido a la actividad cultural, enfocada a la promoción cultural por intermedio del turismo, pero esta hace parte de unos de los ejes fundamentales de la Política Pública Nacional del sector Turístico.

Que la modificación del acuerdo consiste en que se incluya el turismo dentro del Acuerdo Numero 14 de 2006, para:

- a. "Coordinar con las autoridades competentes la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, planes, programas y estrategias en materia de desarrollo económico sostenible tanto urbano como rural, en los sectores industrial, agropecuario, de comercio y abastecimiento de bienes y servicios y de turismo de pequeña y gran escala
- b. formular, orientar y coordinar las políticas, planes y programas para la promoción del turismo y el posicionamiento del Municipio de Popayán, como destino turístico sostenible, fomentando la industria del turismo y promoviendo la incorporación del manejo ambiental en los proyectos turísticos.
- c. Coordinar con los municipios aledaños dentro de lo que se considera Popayán ciudad región, la elaboración de planes, programas y en general todo lo atinente a las políticas del sector turismo"

"En desarrollo de la iniciativa propia del Alcalde de Popayán, en la conformación de una Secretaria que incluye Cultura, turismo y deporte, se considere la inclusión del turismo en la Corporación Cultural de Popayán, modificando el nombre por "Corporación para el Desarrollo Cultural y Turístico, y que se articule con la Jefatura de Planeación Municipal en lo concerniente en los planes y programas, y que esta Corporación se encargue de ejecutar las políticas en materia Cultural y turística".

## **OBJETO**

Modificar el Acuerdo Numero 14 de 2006 incluyendo al turismo como eje principal para el desarrollo social y económico en una Corporación denominada "Corporación para el Desarrollo Cultural y Turístico" entidad administrativa de derecho público que se encargue de ejecutar las políticas en materia cultural y turística formuladas por la Secretaria de Plantación, orientadas a la promoción y fomento del desarrollo turístico del Municipio de Popayán, de acuerdo con el plan de desarrollo municipal, y articulando las políticas sectoriales y nacionales para el posicionamiento del Municipio de Popayán como destino turístico sostenible, generador de fuentes de ingreso y de beneficios para la población local.

## **MARCO JURÍDICO**

### **Turismo**

La política de turismo encuentra sustento legal en lo dispuesto en el artículo 52, fomento a la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, y en el artículo 300 de la Constitución Política de Colombia, así como en la Ley 300 de 1996, modificada y adicionada por la Ley 1101 de 2006,

Se mantiene la importancia de la industria turística, de conformidad con el artículo 1° de la Ley 300 de 1996 según el cual "El turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales, regiones, provincias, y que cumple una función social. El Estado le dará especial protección en razón de su importancia para el desarrollo nacional".

Igualmente, permanecen los principios de la industria turística en cuanto a concertación, coordinación, descentralización, planeación, protección al ambiente, desarrollo social, libertad de empresa, protección al consumidos y fomento, así como la obligatoriedad de elaborar planes sectoriales de desarrollo turístico con fundamento en esas leyes.

La Ley 1101 de 2006 que modifica la Ley 300 de 1996, plantea entre otros, la ampliación de la base de prestadores de servicios turísticos y la contribución parafiscal, lo cual implica una mayor dinámica para el sector turístico entre otros temas, el de la formalización sectorial, y el fomento a encadenamientos productivos, e imprime alto valor a la promoción turística, para lo cual genera el impuesto con destino al turismo como inversión social (artículo 4).

Esta ley establece el destino de los recursos del impuesto citado, la destinación para proyectos de promoción y competitiva y crea el banco de proyectos con el 20% de los recursos fiscales que destine para ello el gobierno nacional.

## En cultura

**Artículo 70 de la C.N.** “El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

La Cultura en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la nación.

La Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) establece:

Art. 1 Numeral 2- La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas.

Art. 1 Numeral 3- El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana.

Art. 1 Numeral 5- Es obligación del Estado y de las personas valorar, proteger y difundir el Patrimonio Cultural de la Nación.

Art. 1 Numeral 11- El Estado fomentará la creación, ampliación y adecuación de infraestructura artística y cultural y garantizará el acceso de todos los colombianos a la misma.

Art. 17- Del Fomento. El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica.

Las funciones que en materia de turismo se sugieren para el funcionamiento de la Corporación para el Desarrollo Turístico y Cultural se detallan a continuación:

- Proponer, ejecutar y hacer seguimiento a la política pública de turismo del Municipio de Popayán y sus planes y programas derivados.
- Fomentar la industria del turismo en el Municipio de Popayán., como sector generados de inversión, servicios, empleo e infraestructura.
- Coordinar en el marco de la ciudad región los planes, programas y lo a teniente a las políticas del sector turístico conforme a lo establecido en la legislación nacional
- Ejecutar, controlar, coordinar y evaluar planes, programas y proyectos para la promoción del turismo nacional e internacional hacia el Municipio de Popayán

- Evaluar y hacer seguimiento al impacto que genere la aplicación de las políticas en materia turística sobre promoción, competitividad, productividad, información y fomento al desarrollo de formas asociativas de promoción y desarrollo turístico y en general, a cualquier persona natural o jurídica que explote la actividad turística
- Coordinar con entidades públicas, privadas y los gremios el establecimiento de alianzas estratégicas para la ejecución de planes y programas
- Promover la incorporación de la noción de desarrollo sostenible del destino en sus dimensiones económica, ambiental, social y cultural en coordinación con las entidades u organismos del orden departamental y nacional.
- Diseñar estrategias para cualificar la prestación de los servicios turísticos del Municipio de Popayán que respete los derechos del consumidor.
- Gestionar mediante proyectos de desarrollo económico en cofinanciación con el municipio a los diferentes fondos nacionales e internacionales.
- Generar ingresos mediante gestión en Venta de servicios, organización de eventos, asesorías y consultorías y demás que representen recursos financieros.

Las funciones que en materia de Cultura se sugieren para el funcionamiento de la Corporación para el Desarrollo Turístico y Cultural se detallan a continuación:

- Fomentar y promocionar los procesos, valores y manifestaciones culturales locales, regionales, nacionales y mundiales, respetando la naturaleza multiétnica y pluricultural de su expresión;
- Preservar el patrimonio arqueológico, histórico, arquitectónico, artístico y cultural oral e inmaterial del municipio.
  
- Dar a conocer y promover el patrimonio arqueológico, histórico, arquitectónico, artístico y cultural oral e inmaterial del municipio, de la región, del país y así mismo expresiones culturales universales;
- Promover la participación de toda la comunidad en la vida cultural de la ciudad y el acceso de los ciudadanos a los bienes, servicios y valores de la cultura en igualdad de oportunidades.
- Organizar, financiar, promover, difundir, defender y conservar las principales expresiones de tradición cultural, lúdica y festiva de la ciudad en coordinación con las funciones de turismo aquí incluidas en cuanto a la promoción.
- Propender por la gestión, difusión, promoción, divulgación, formación e investigación de todas las manifestaciones culturales de la región; interpretando la Cultura en un sentido integral y transversal a los comportamientos y pensamientos del ser humano.
- Lograr de las autoridades municipales, departamentales y nacionales el respaldo para la permanencia de la Casa de la Cultura y los recursos necesarios para su funcionamiento como patrimonio del pueblo payanes.
- Participar en la elaboración y ejecución de las políticas, programas y proyectos de desarrollo cultural para el Municipio de Popayán.
- Procurar acercamientos con otras entidades similares o afines estableciendo convenios en el ámbito local, regional, nacional o internacional a fin dar cumplimiento a los objetivos de la corporación.

- Organizar un sistema de información cultural del municipio al igual que un banco de proyectos que viabilice el logro de los fines de la entidad.
- Crear, fomentar y organizar actividades y eventos públicos de índole cultural para la recreación ciudadana.
- Apoyar a la administración municipal en la organización y promoción de las Fiestas de Pubenza en coordinación con el sector turístico de la ciudad y con la participación de representantes de barrios, comunas, corregimientos, veredas, colonias y organizaciones culturales de la ciudad.
- Respaldar la organización de los principales actos conmemorativos como Fundación de Popayán, Independencia de Colombia, Día de la Raza entre otros.
- Apoyar el proceso de conformación del Consejo Municipal de Cultura como organismo garante en el desarrollo del proceso cultural y de la correcta inversión de los recursos destinados al sector.

**PROYECTO DE ACUERDO -----****Por el cual se modifica el acuerdo 14 de 2006****EL CONCEJO DE POPAYAN****En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, la ley 489 artículo 49 y demás normas concordantes****ACUERDA:**

**Artículo 1. Facultades:** autorizar al Señor Alcalde del Municipio de Popayán para modificar el Acuerdo Número 14 de 2006, incluir el Turismo, en una entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, que se denominará **“OFICINA PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y TURÍSTICO”**, y se regirá por las normas de este acuerdo, sus propios estatutos y reglamentos.

**Artículo 2. Objeto.** El ente jurídico que se autoriza modificar, tendrá como objetivos fundamentales:

**En Cultura**

- Fomentar y promocionar los procesos, valores y manifestaciones culturales locales, regionales, nacionales y mundiales, respetando la naturaleza multiétnica y pluricultural de su expresión;
- Preservar el patrimonio arqueológico, histórico, arquitectónico, artístico y cultural oral e inmaterial del municipio.
- Dar a conocer y promover el patrimonio arqueológico, histórico, arquitectónico, artístico y cultural oral e inmaterial del municipio, de la región, del país y así mismo expresiones culturales universales;
- Promover la participación de toda la comunidad en la vida cultural de la ciudad y el acceso de los ciudadanos a los bienes, servicios y valores de la cultura en igualdad de oportunidades.
- Organizar, financiar, promover, difundir, defender y conservar las principales expresiones de tradición cultural, lúdica y festiva de la ciudad en coordinación con las funciones de turismo aquí incluidas en cuanto a la promoción.
- Propender por la gestión, difusión, promoción, divulgación, formación e investigación de todas las manifestaciones culturales de la región; interpretando la Cultura en un sentido integral y transversal a los comportamientos y pensamientos del ser humano.
- Lograr de las autoridades municipales, departamentales y nacionales el respaldo para la permanencia de la Casa de la Cultura y los recursos necesarios para su funcionamiento como patrimonio del pueblo payanes.
- Participar en la elaboración y ejecución de las políticas, programas y proyectos de desarrollo cultural para el Municipio de Popayán.

- Procurar acercamientos con otras entidades similares o afines estableciendo convenios en el ámbito local, regional, nacional o internacional a fin dar cumplimiento a los objetivos de la corporación.
- Organizar un sistema de información cultural del municipio al igual que un banco de proyectos que viabilice el logro de los fines de la entidad.
- Crear, fomentar y organizar actividades y eventos públicos de índole cultural para la recreación ciudadana.
- Apoyar a la administración municipal en la organización y promoción de las Fiestas de Pubenza en coordinación con el sector turístico de la ciudad y con la participación de representantes de barrios, comunas, corregimientos, veredas, colonias y organizaciones culturales de la ciudad.
- Respalda la organización de los principales actos conmemorativos como Fundación de Popayán, Independencia de Colombia, Día de la Raza entre otros.
- Apoyar el proceso de conformación del Consejo Municipal de Cultura como organismo garante en el desarrollo del proceso cultural y de la correcta inversión de los recursos destinados al sector.
- Las demás que le sean propias o asignadas

### **En turismo**

- Proponer, ejecutar y hacer seguimiento a la política pública de turismo del Municipio de Popayán y sus planes y programas derivados.
- Fomentar la industria del turismo en el Municipio de Popayán., como sector generador de inversión, servicios, empleo e infraestructura.
- Coordinar en el marco de la ciudad región los planes, programas y lo a teniente a las políticas del sector turístico conforme a lo establecido en la legislación nacional
- Ejecutar, controlar, coordinar y evaluar planes, programas y proyectos para la promoción del turismo nacional e internacional hacia el Municipio de Popayán.
- Organizar el Centro de información turística donde se encuentre las estadística para la elaboración de política pública del Municipio en cuanto al turismo, turismo rural y comunitario.
- Evaluar y hacer seguimiento al impacto que genere la aplicación de las políticas en materia turística sobre promoción, competitividad, productividad, información y fomento al desarrollo de formas asociativas de promoción y desarrollo turístico y en general, a cualquier persona natural o jurídica que explote la actividad turística
- Coordinar con entidades públicas, privadas y los gremios el establecimiento de alianzas estratégicas para la ejecución de planes y programas
- Promover la incorporación de la noción de desarrollo sostenible del destino en sus dimensiones económica, ambiental, social y cultural en coordinación con las entidades u organismos del orden departamental y nacional.
- Diseñar estrategias para cualificar la prestación de los servicios turísticos del Municipio de Popayán que respete los derechos del consumidor.
- Gestionar mediante proyectos de desarrollo económico en cofinanciación con el municipio a los diferentes fondos nacionales e internacionales.
- Generar ingresos mediante gestión en Venta de servicios, organización de eventos, asesorías y consultarías y demás que representen recursos financieros es decir utilidades de sus propias operaciones comerciales, cuando la naturaleza

de la entidad lo permite, especialmente si se ha constituido como empresa industrial y comercial del Estado.

- Apoyar la organización de los actos conmemorativos en relación al turismo como: Día mundial del turismo mes de septiembre.
- Las demás que le sean propias o asignadas

**Artículo 3. Domicilio.** El ente jurídico que se constituye tendrá como domicilio la ciudad de Popayán, departamento del Cauca, República de Colombia.

**Artículo 4. La dirección** de la Corporación para el desarrollo cultural y Turístico estará a cargo de la Junta Directiva constituida por El Municipio , entidades públicas y privadas y representante de las comunidades que trabajen el turismo y la cultura y de un(a) Director(a) General.

**Artículo 5. Patrimonio.** El Patrimonio de la corporación para el desarrollo cultural y turístico que se modifica estará conformado por:

- a) Los Aportes del Municipio, los aportes de entidades, organismos y empresas públicas o privadas del orden municipal, departamental, nacional e internacional.
- b) Los bienes, recursos, donaciones, aportes que la Corporación a través de la gestión logre obtener.
- c) Por los recursos producto de la venta de bienes y servicios de la Corporación.
- d) El Art. 47 de la Ley 863 de 2003 perceptua: “Los ingresos que perciban las entidades territoriales por concepto de estampillas autorizadas por la Ley, serán objeto de una retención equivalente al veinte por ciento (20%) con destino a los fondos de pensiones de la entidad destinataria de dichos recaudos (...)”.
- e) El Art. 2º de la Ley 666 de 2001, que adiciona artículos nuevos al Título III de la Ley 397 de 1997, señala la destinación de la estampilla Procultura: “un diez por ciento (10%) para seguridad social del creador y del gestor cultural”.

**Artículo 6. Conformación.** Podrán hacer parte de este ente jurídico, además del municipio de Popayán organizaciones y entidades públicas o privadas, y personas naturales y jurídicas del orden municipal, nacional e internacional, que deberán hacer aportes en dinero, especie o servicios, designar su junta directiva y aprobar sus estatutos.

**Artículo 7. Competencia.** El señor alcalde de la ciudad, deberá convocar dentro del mes siguiente a la firma de esta modificación del acuerdo 14 de 2006, a las organizaciones entidades y personas de que habla el artículo anterior para constituir “La Corporación para el desarrollo Cultural y Turístico”. Determinar los aportes para su legalización, designar su junta directiva y aprobar sus estatutos.

**Artículo 8. Promoción.** En desarrollo del presente acuerdo el señor Alcalde podrá suscribir documentos, convenios, convocar y promover la participación de las entidades del sector público, privado, académico, de los sectores turísticos, culturales, artísticos, económicos y ciudadanos.

**Artículo 9.** El representante legal de la Corporación para el desarrollo cultural y turístico, presentará cada año un informe al Concejo Municipal y extraordinariamente cuando el concejo considere conveniente.

**Artículo 10.** Vigencia. Este acuerdo rige a partir de su publicación y modifica el acuerdo número 14 de 2006.

Dado en el salón de sesiones del Concejo Municipal de Popayán, a los                      del mes de  
de 2010.